

San Juan de Pasto, 19 de marzo de 2014

SSP 03136 14

Señor  
ANDRES YOBANI BERNAL  
Centro Científico de Medicina Biológica  
Tumaco (Nariño)

Asunto: Citación notificación proceso sancionatorio PSA M 096 13

Cordial saludo señor Bernal.

Por medio del presente documento, se solicita comparecer a la Oficina de Control de Medicamentos del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la presente citación, con el objeto de notificarse personalmente de la Resolución 035 del 17 de marzo de 2014 por medio de la cual se define el asunto de fondo. Se solicita que al momento de asistir a la diligencia de notificación, presente su documento de identidad o autorización a un tercero para acudir a la diligencia o poder efectuado a nombre de apoderado para notificarse. En el evento de ser persona jurídica presentar documento por el cual se acredite la representación legal para acudir a la diligencia.

Pasado el término indicado, sin que se hubiese podido realizar la notificación personal, se procederá a realizar notificación por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



XIMENA A. NARVAEZ CH  
Profesional Universitaria  
Subdirección de Salud Pública

